

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de prebente intáres, buscando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todas las abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina de imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suscripción

abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer a los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

	Ptas. Cts.
LISTA NÚM. 6.	
Importe de las listas anteriores.	12928 12
555 D. José María de la Vega Lopez.	1
556 D. Eufasio Bueno Rodriguez.	5
557 D.ª Elisa Merás de Rojas ó hijas	10
558 D. Ana María Burgos, viuda de Ruiz de Almodóvar.	30
559 D. José Herrera Lopez.	25
560 Miguel Callejon.	15
561 D.ª Pepita Martínez Simancas.	5
562 D. Julian Martínez Simancas.	5
563 D. Victor Martínez Simancas.	5
564 D.ª Teresa Simancas de Martínez.	5
565 D.ª José Ortega.	5
566 D. Nicolás Sigüenza.	20
567 D. Francisco Gutierrez Toro y familia.	10
568 D. Francisco Rodriguez Aumentado.	10
569 D.ª Jacoba Mendo.	25
570 Sr. J. G. Grenfell.	25
571 D. H. B. Juff.	25
572 D. A. T. Martin.	25
573 Sres. Fajardo y Lopez.	10
574 D. Juan Dominguez de Gregorio.	25
575 D. Antonio Villalobos, de Pinos del Rey.	25
576 D. José García Hernandez.	25
577 D.ª B. R.	10
578 D. Juan María Gualda.	2 50
579 D. Gabriel Sabater.	15
589 D. Diego Mañoz Lopez.	10

SUMA TOTAL. 13276 87

Los terremotos en esta provincia.

Noticias de Güevéjar.

Nos dicen con fecha 2 lo siguiente: «En la noche del día 30 de Diciembre último, como a las siete y media de ella, se sintió nuevamente en este lugar otro terremoto, que aunque tan fuerte como el de la noche del 25, no duró más que unos cuatro segundos. El alcalde D. Antonio Molinero, en cuya casa me hallaba, inmediatamente se lanzó a la calle, y recorriendo todo el pueblo, ordenó a sus ya escasos vecinos saliesen de sus casas, donde se hallaban asustados y despavoridos ante la nueva presentación del fenómeno. Se trasladaron todos a las Eras que hay contiguas al pueblo, al lado allá de la gran quebrada que produjo el temblor de tierra de la noche del 25, donde, y por mandato de dicho señor alcalde, se encendieron varias hogueras con leña que tanto él como otros vecinos voluntariamente dieron, alrededor de las cuales se pasó el resto de la noche. Dicho señor alcalde, ya que quedó instalado el vecindario en dicho sitio, dispuso se rezase con toda devoción el rosario, que lo dirigió él mismo en reemplazo del señor cura, que se había trasladado a al anejo de Calicasas. Todos los vecinos que se hallaban anegados en llanto ante el inminente peligro que les amenazaba y amenaza, correspondieron fervorosamente a los deseos de dicho señor alcalde, y pidieron a Dios misericordia y piedad para este pueblo y los demás que se hallan hoy en el mismo caso.

La quiebra producida y de que ya di a usted conocimiento, con este nuevo temblor de tierra y otros tres que en dicha noche se sintieron, se ha hecho muchísimo más grande y ha aumentado en gran manera el peligro en que se encontraba el caso de esta población. Según reconocimiento practicado por el señor alcalde y un inteligente en la mate-

ria, casi la totalidad de las casas se han inutilizado por completo, como también tres fábricas de moler aceituna, varios molinos de pan, ó mejor dicho, los dos que hay y la fábrica de pólvora.

En resumen, puede decirse que se ha perdido todo el casco de la población y muchas fincas rústicas que se hayan atravesadas por la quiebra, cuya profundidad por algunos sitios no puede calcularse, pues es extraordinaria por todos conceptos. Por todos estos motivos y visto que por causa de la mencionada quiebra el casco del pueblo, que se haya desquebrajado y cuarteado, está descendiendo continuamente hacia el río, el vecindario ha tenido que emigrar todo quedándose con esto muchos reducidos a la miseria. En el día de ayer se personó el señor Cura párroco en este pueblo y dispuso decir la misa en las eras, puesto que la iglesia se haya también en muy mal estado. Así se ejecutó, viéndose que solamente concurrieron al acto ocho ó diez vecinos que aún se hallan trasladando sus muebles, y varios forasteros de los muchos que diariamente vienen a presenciar el lastimoso cuadro que representa este pueblo y su término. El mencionado cura párroco D. José Rivera Arroyo, en vista de lo ruinoso en que se halla el edificio de la iglesia, dispuso trasladar los Santos Sacramentos a casa del señor Alcalde, que es la que únicamente puede decirse que por hoy no ofrece mayor peligro, lo cual se ejecuta con las solemnidades convenientes.

Segun se demuestra por lo expuesto el estado de este pueblo es sumamente lastimoso y necesitaba de los auxilios del gobierno, los cuales según tengo entendido se han impedido ya por quien corresponde.»

Noticias del Padul.

El vecindario de este pueblo se alberga en barracones y chozas. Se hacen rosarios y rogativas, siendo notable el de los jóvenes que sale a las cinco de la tarde y se recoge a las cuatro de la madrugada. Se reúnen fondos para socorrer a los desgraciados vecinos de Albuñuelas. También se ha sacado en procesion a Nuestra Señora del Carmen.

Noticias de Motril.

El pánico se ha apoderado de estos vecinos, que se han salido al campo. Hay multitud de casas que amenazan ruina. El secretario del ayuntamiento ha muerto de resultas de una pulmonía fulminante. Nos elogian la elevada conducta del alcalde D. Pedro Moreu, del coronel jefe del cantón don Bernardo Burgos, del juez D. Antonio Cáliz, del señor cura y del capellan real don Antonio Martos, que auxiliados por fuerzas de guardia civil, carabineros y orden público, han rivalizado en celo por cumplir sus deberes.

Noticias de Güevéjar Sierra.

El 31 del pasado salió el rosario en rogativa por las calles del pueblo. El primero de Enero se hizo una solemne funcion en acción de gracias a la Virgen de los Dolores, sacándose despues en procesion esta imagen. Los vecinos acampan al aire libre.

Noticias de Restábal.

Las pocas casas que quedaron seguras despues del primer terremoto, se han resentido notablemente a consecuencia de los que se han sucedido. Todo el pueblo se halla acampado al aire libre desde el día 25, sin hacer distincion de clases. Muchos propietarios han dado permiso a los pobres para que corten leña de sus olivares a fin de que no les falte lumbre.

Noticias de Baza.

El digno párroco de este pueblo se ha ofrecido a hacer una funcion en acción de gracias a la Virgen de los Dolores, Nuestro Padre Jesus y San Agustín, sin pedir mas que el costo de la cera.

Noticias de Las Albuñuelas.

Ayer visitó al Gobernador una comision compuesta del alcalde de dicho pueblo don Joaquin Sancho Jimenez, el médico titular D. Gabriel Castilla, el cura D. Manuel Gonzalez Girela y los propietarios D. Nicolás García y D. Manuel Moreno García, con objeto de que dicha autoridad facilite a los desdichados vecinos de aquel pueblo tiendas de campaña donde guarecerse, pues necesitan estar cerca de lo que fueron sus propiedades, donde tienen la cosecha de aceituna y la de granos que han de aprovechar en lo que puedan. También visitaron al Sr. Martos Perez, que les ha prometido atenderles en su peticion.

—Hé aquí cómo nos refiere la muerte de sus hijos el rico propietario de Albuñuelas don Manuel Moreno García.

«Hallábase en mi casa—dice—la funesta noche del 25, y a eso de las ocho y media salieron mis dos hijos Trinidad Moreno, jóvenes de 19 años de edad, y Manuel Moreno de 10, con objeto de ir a mi otra casa situada en la misma calle como a unos cincuenta pasos de la que habitábamos, y antes de llegar, entretuviéronse hablando con una vecina; acabada su conversacion siguieron su camino, sintiéndose el terremoto y quedaron sepultados entre los escombros de una casa que cayó sobre ellos.

Al sentir yo el terrible fenómeno corrí desolado en busca de mis queridos hijos y al llegar al sitio de mi desgracia ví dos hombres que trataban de levantar a una persona que no conocí al pronto por causa de la polvareda producida por los hundimientos. Entonces les pregunté:—¿A quién desenterrais, es a mi hija? A lo cual ella contestó con voz desfallecida:—«Yo soy, padre.»—Púseme a trabajar con ahinco por acabar de librarla de los escombros y a poco, mi mano izquierda tropezó con la masa encefálica de mi hijo menor que estaba completamente destrozado. Llegó mi esposa en esta ocasion y para poder dedicarme por completo a salvar a mi pobre hija dejé sobre la falda de mi esposa al hijo menor. Terminada esta triste operacion conduje a aquellos dos pedazos de mi alma a casa de un cuñado mio, donde espiró mi hija a la media hora, pasando yo la noche, que continuó lluviosa y sucediéndose los terremotos velando aquellos cuerpos que fueron mi alegría y mi dicha. Volví por la mañana a las cuevas donde estaba mi esposa a quien traté de consolar y bajé otra vez al pueblo pasado aquel día con objeto de librar los dos cadáveres de la voracidad de los cerdos y perros que vagaban hambrientos por las calles.

Entre tanto, los cadáveres hallados eran tantos que el cementerio no era suficiente para contenerlos, y visto esto busqué en mi casa un arca bastante espaciosa y colocando en ella los restos de mis dos amados hijos, díles sepultura en un huerto de mi propiedad. Dedíqueme despues a enterrar algunos cadáveres y en esta santa ocupacion hubiera pasado todo el día a no llamarme a las cuevas la triste situacion de mi esposa, doña Trinidad García Vera con la cual me he trasladado a Granada.»

Este señor ruega a todos los que tengan

conocimiento de su desgracia encomienden a Dios las almas, no solo de sus hijos, sino de todos los infelices que han sucumbido.

La muerte de estos jóvenes ha sido muy sentida, pues la joven era hermosísima y de una virtud superior a su hermosura y el niño discretísimo y de relevantes dotes; ambos eran modelos de hijos virtuosos y amantes de sus padres.

—Con referencia a una carta fechada en el campamento de Albuñuelas el día primero, sabemos que el día 30 se sintió allí tan fuerte terremoto que hubo que desalojar la iglesia convertida en hospital. El día 31, a las siete, se sintió otro muy fuerte en ocasion de estarse diciendo misa y continuaron todo el día. El día 1.º hasta las dos y media de la tarde nada nuevo había ocurrido. Los trabajos continúan activamente dirigidos por el Sr. Salas inteligente segundo jefe del cuerpo de Zapadores, cuya generosa conducta es muy elogiada en el campamento.

Noticias de Jayena.

Con fecha del 31 nos escriben de Jayena una larga carta de la que copiamos lo siguiente: «La despedida de los Sres. Soria, que acaban de salir para esa, ha sido un nuevo duelo para estos desamparados vecinos que todo lo esperan de la caridad. Los niños, medio desnudos y llorando, se agrupaban al lado del carruaje pidiendo amparo y proteccion.

El administrador del señor marqués vació sus bolsillos en las manos de aquellos inocentes, que le veían alejarse de su lado dejándoles con el corazón partido de dolor, al lado de tantas ruinas y en medio de tantas desgracias.

Si el Sr. Soria no cumple lo ofrecido, y si el gobierno no acude en ayuda de tanto infortunio, es imposible que los esfuerzos del Marqués, ni los no menos poderosos de la caridad, basten a contener las desgracias que han de sobrevenir por la miseria en que hemos quedado. Yo estoy seguro que la mayor parte de estos vecinos verán desvanecerse sus fuerzas y caer sus cuerpos exánimes en este valle de lágrimas.»

Cada día aumenta más el miedo y la supersticion de estos desdichados, por cuya mente pasan pensamientos tan absurdos como el que nos refiere un hombre llamado Manuel Romero que llegó ayer a la posada de la Trinidad. Según dice, el 31 en la noche vieron pasearse por las eras a la Virgen del Carmen y la gente, llena de terror y maravillada de tan palpable milagro, se desahacía llorando y rezando, corriendo entre ellos la creencia de que venia a anunciar un nuevo cataclismo. Si continúan así, en vez de un pueblo nuevo habrá que hacer un manicomio.

Noticias de Dúrcal.

Con fecha 3, nos dice nuestro correspondiente:

«Son las seis de la mañana, hora en que me ha despertado un suave, aunque prolongado movimiento de la tierra: es la única noche completa, desde la del 25, en que me había entregado al descanso, en la forma ordinaria; esto es, descalzo, sin sombrero y sin las demás prendas exteriores, que más se oponen al reposo.

Es verdaderamente triste la situacion de los individuos que sobreviven a la catástrofe, y que cuentan para vivir el simple trabajo de sus brazos.

Paralizados los trabajos, inútil es pretender que los pobres vivan, sino se arbitran

medios, y estos los esperamos de todos los que han tomado á su cargo la benemérita obra de su reparación, mediante socorros, y principalmente V., Sr. Director, que en tan buena hora y con tanto aplauso inició este, en lo posible salvador pensamiento.

Con el desgraciado Albuñuelas sosteníamos constantes relaciones mercantiles, como las sosteníamos más frecuentes aun con Murcias, pueblo borrado ya de los nomenclatos, atlas y cartas geográficas, y como por último las manteníamos con los demás pueblos del valle de Lecrin, ocupados hoy en llorar sus desventuras. La situación por lo tanto es triste y digna de estudio.

El temor de que se repita el terrorífico fenómeno geológico, con la magnitud del primero, vá disminuyendo, lo cual, unido al extremado frío que se nota, el cual ha llegado esta noche á 5° bajo cero, hace que las gentes se recojan á sus casas, temiendo morir helados.—M. M.

Noticias de Guadix.

En esta ciudad se han sentido los terremotos en igual número y á la misma hora que en Granada. El vecindario pasa las noches á la intemperie al calor de la lumbre. Se ha saado en procesion á Nuestra Señora de las Angustias y á San Torcuato, patrono de Guadix.

Noticias de Alfacar.

En este pueblo reina un gran pánico. El 27 se celebró un triduo en accion de gracias. El 30 y 31 se sacó el santo rosario, animando á los aterrorizados vecinos la elocuente palabra de este venerable prelado. El edificio de la iglesia se ha resentido bastante.

Noticias de Busquistar.

El vecindario está atemorizado de tal manera, que apesar del horrible frío de estas noches ha acompañado en las eras. Los edificios han sufrido grandes desperfectos. No hay desgracias personales que lamentar.

Noticias de Cajar.

Son desconsoladoras las noticias que recibimos del inmediato pueblo de Cajar: los efectos del terremoto han sido de consideracion; la iglesia que apenas hace mes y medio se reedificó bajo la direccion del Sr. Monserrat con fondos de la testamentaria del señor Torres y suscripcion voluntaria de los vecinos, se halla otra vez en tal mal estado por las muchas grietas que se han abierto en sus muros, que muchos fieles se abstienen de concurrir al templo; la torre se halla cuarteada, hasta el extremo de no poder hacer uso del campanario, y nadie se atreve á subir; á la simple vista se le observan grandes rajaduras en la parte superior y ofrece inminente peligro; los edificios han sufrido mucho y algunos amenazan ruina; la casa que habita el médico D. José Valdivia se cayó parte del tejado, gracias que salió ileso; la del alcalde del pueblo tambien se halla en mal estado, así como otras muchas; infinidad de chimeneas se desplomaron y vinieron al suelo, y por desgracia una de ellos ha causado victimas: anteanoche hubo rogativa que concurrió el pueblo en masa y muchos habitantes de los pueblos inmediatos; las escenas fueron conmovedoras, todos pidiendo resignados á la Divina Providencia que cesara el estado afflictivo en que nos encontramos. Todos los habitantes se hallan acampados fuera de la poblacion y en sitio seguro, gracias á la filantropía de las personas pudientes que con una abnegacion ilimitada se han prestado á dar albergue á estos vecinos, ya con cáñamo en rama, maderas y esteras se ha proporcionado hacer chozas, donde todos pasan la noche y parte del dia.

Noticias de Salobreña.

Solo una pequeña alarma han producido en aquella poblacion los terremotos de estos dias.—Los tristes sucesos de Albuñuelas, Alhama y otros pueblos han sembrado el pánico entre los vecinos, hasta el punto de que la noche del 30 á las ocho se sintió un estremecimiento algo más intenso que de costumbre y la alarma fué terrible. Inmediatamente sacáronse en procesion la patrona del pueblo y S. José, acompañadas del Rosario y toda la comitiva permaneció hasta el amanecer en

las calles. En las afueras, los vecinos han construido gran número de chozas. Se nota en aquel pueblo gran escasez de recursos.

Noticias de Híjar.

La cortijada de Híjar, anejo de Gábia, se hundió por completo la noche del 23. Los vecinos, cuya situacion es tristísima, acampan en las eras y terrenos sembrados.

Noticias de Huéscar.

Con fecha 1.º nos dicen de aquel pueblo: «Esta poblacion, una de las favorecidas por la Divina Providencia, respecto á los recientes acaecimientos, apenas se apercibió del terremoto de las nueve de la noche del 23 de diciembre último. No obstante, es de inferir que tal fenómeno produjese algun desprendimiento de gases, originando angustiosos mareos en la mayor parte de las personas de que se dejó sentir; pues de muchas otras de la misma quedó desapercibido. Con todo, á su ocurrencia se atribuye como resultado de aquellos, el haber habido en el dia último de año seis defunciones, de entre las cuales se cuenta una de repente. En los pueblos del partido tampoco se dice haberse sentido más temblor que el de las nueve de la citada noche: por aqui, segun los antiguos, el terremoto es fenómeno casi desconocido, por la benignidad de sus sacudimientos, á Dios gracias.—J. G.

Noticias de Arenas del Rey.

Es una desdicha horrible lo que nos reflejan de aquel pueblo. Abandonados de todos, sin techo donde guarecerse, ni pan para alimentarse, en la situacion más desconsoladora y grave que puede hallarse el hombre, encontró la comision á los pocos seres que han sobrevivido á la catástrofe. Como locos ó desesperados recorrian las calles y contemplaban filosóficamente aquellos escombros, debajo de los cuales están la felicidad, los gozos, el bienestar de muchas familias. Véase como nos describe nuestro corresponsal la llegada de la comision y los trabajos, etcétera, etc.

Los Sres. Campos Cervetto y Gomez Tortosa, diputados provinciales, hallaron el pueblo sin autoridades, sin recursos, convertido en un monton de ruinas que sin cesar se derrumbaban sobre los escombros de las casas derrumbadas por el primer terremoto.

El cura párroco D. Francisco Megías, apesar de tener muy graves quemaduras, presóse á continuar sus trabajos en compañía de la comision.

De acuerdo con el inteligente médico señor Cifuentes, construyóse una gran barraca para hospital y otras más pequeñas para albergue de los vecinos que hacia cuatro noches que dormian á la intemperie. Envióse por jornaleros á otros pueblos y comenzóse la impropia tarea de escombrar y sacar los cadáveres. La organizacion de este trabajo fué dificultosísima, pues no todos los jornaleros se querían prestar á vivir entre cadáveres putrefactos y lienzos de pared que se derrumbaban sobre ellos á cada momento. Se adquirieron 100 arrobas de harinas y siquiera se pudo dar pan á aquellos infelices.

El alcalde del pueblo habia abandonado su puesto en tan críticas circunstancias y al ser obligado á desempeñar su cargo, resignó sus poderes en el primer teniente.

Para facilitar el camino, la comision nombró una junta encargada de distribuir los socorros, que la forma el alcalde, el cura y cuatro mayores contribuyentes.

Respecto del pánico que aquí aún reina, le diré tan solo que es justificado. Los terremotos se suceden con espantosa rapidez. A las cinco de la tarde del martes 30 se sintió uno y á los siete de la mañana siguiente, cuando se espermentó el último se llevaban ya contados 34, precedidos de espantoso ruido subterráneo.

La comision ha sido objeto de una cariñosa y respetuosa acogida; ha trabajado mucho y bien y á ella, como al digno párroco y á la guardia civil guardaremos reconocimiento eterno.

Arenas del Rey contaba 400 vecinos y unas 1200 almas. Se han extraído 163 cadáveres y quedan aun muchos bajo los escombros.

Hay 200 heridos y unos 400 contusos. Heridos graves habrá unos 30.

Es aquí muy elogiada la actividad y energia del Sr. Campos Cervetto y de sus compañeros y la pericia del facultativo Sr. Cifuentes. A este lo ha sustituido el Sr. Berrecheguren que vino acompañado de una seccion de infanteria. Se han desinfectado los escombros por que las emanaciones pútridas son insupportables.»

Miscelánea.

La prensa. Los periódicos de Madrid van consagrando su atencion á las catástrofes que lamentamos. *El Correo* dice que procede desplegar procedimientos extraordinarios y *El Estándar* espone promesas gubernamentales. *El Español* de Sevilla dedica un sentido artículo á los acontecimientos é invoca la caridad del vecindario. *El Porvenir* de la misma ciudad ha abierto una suscripcion que encabeza el periódico dando 60 reales y confia los fondos al hijo de Alhama de Granada D. José Montes, rico propietario residente allí.—*La Ruleta*, de Ubeda, dedica al asunto tambien sentidas frases.

De *La Correspondencia* hablamos aparte.

El Ferrocarril, de Almería, dice entre otras frases muy sentidas, que está pronto á responder á las excitaciones de su compañero, implorando la caridad de las almas nobles y generosas, y nos remite además una espresiva carta que mañana publicaremos.

La Paz de Murcia, excita á las almas caritativas á que remedien las desgracias aquí ocurridas y anoche su director nos dice por telegrama: «Acóbase nombrar junta socorros. Murcia apesar desgracias, hará esfuerzo para aliviar sus hermanas Andalucía.—Director, Paz»

Los trabajos en Madrid. Un joven é inspirado poeta granadino residente en Madrid, tan luego como supo los horribles accidentes ocurridos en Granada, convocó á gran parte de la colonia de jóvenes granadinos y les espuso su noble pensamiento de contribuir al socorro de los supervivientes á la catástrofe, que fué aceptado por unanimidad, comisionando los concurrentes al iniciador para las primeras gestiones. Este ha solicitado una audiencia del Sr. Cánovas; ha visitado al Sr. Montilla, al duque de Abrantes, al Sr. Campoamor, al Sr. Nuñez de Arce y en todas partes ha hallado cariñosa acogida. Proyecta tambien reunir una coleccion de cuadros de pintores granadinos para rifarlos.

En el Congreso se ha hablado ya de las catástrofes que lamentamos. El Sr. Montilla contestando á los Sres. Allende Salazar y Gullon que demostraron plausible interés por Málaga y Granada, dijo:

«He oido con mucho gusto las palabras pronunciadas por el Sr. Gullon, á nombre de la minoria fusionista, adhiriéndose á lo manifestado por el Sr. Allende Salazar en favor de las provincias de Granada y Málaga, que tan terribles desgracias acaban de sufrir.

En nombre de la Diputacion de Granada me levanto para hacer presente: primero, que los senadores y diputados de la provincia de Granada se han reunido desde que tuvieron conocimiento de las desgracias para allegar cuantos recursos han sido posibles, hallándose reunidos tambien en este momento para nombrar una comision que se entienda con la representacion de la provincia de Málaga; segundo, que el Gobierno de S. M. no ha omitido por su parte medio alguno para atender á remediar esas calamidades, habiendo puesto desde luego á disposicion del Gobernador de Granada 18 000 duros procedentes de la suscripcion verificada para socorrer á las provincias de Lavante.

Despues de hacer constar esto, concluyo dando las gracias á los Sres. Allende Salazar y Gullon por las manifestaciones que han hecho.»

El Sr. Cánovas ratificó lo dicho por el diputado granadino.

Segun cartas que recibimos de Madrid, los

diputados y senadores de Granada y Málaga, se reunen todos los dias en la presidencia para acordar, en combinacion con el gobierno. Se piensa invitar á todos los funcionarios públicos para que cedan un dia de haber, sirviendo esto de base á una suscripcion nacional; se darán funciones en todos los teatros; se publicará un periódico titulado *Granada-Málaga* y se adoptarán otros medios para reunir bastantes millones. Así nos lo dice el diputado por Granada Sr. Montilla.

Una carta posterior, recibida ayer y que firma el Sr. Manzano Alfaro, nos dice que reunidos los senadores y diputados bajo la presidencia de Cánovas han acordado un proyecto de decreto que debió publicar el dia 2 la *Gaceta* facilitando toda clase de recursos los diputados granadinos se reunirán todas las noches en Gobernacion presididos por el ministro y allí se ultimarán varios proyectos.—Los cónsules y embajadores abrirán suscripciones internacionales. «Esa desgracia da provincia—dice la carta—puede confiar en el celo, eficacia y buen deseo de sus dignos representantes, los cuales rivalizan en ideas benéficas en favor de Granada y sus pueblos.»

Anteanoche recibimos el siguiente telegrama:

«Motivo elocuentes palabras Montilla Congreso haciendo presente estado fictivo provincia, gobierno expidió real decreto firmado hoy, manifestando no perdonará medios para aliviar gracias.—Diputados Santos Guzman y Olivo, nombre de Cuba y Puerto Rico manifestaron tenian abierta suscripcion.—A propuesta del presidente Congreso; se acordó por unanimidad el profundo pesar que habian causado las sentidas frases Montilla, ofreciendo todos los diputados su concurso.—EL CORRESPONSAL.»

Otro telegrama recibimos tambien ayer con un poco retraso, fecha 1, que dice así:

«Celebrada reunion presidencial consejo, asistiendo senadores y diputados, alcalde Granada. Gobierno abrirá suscripcion nacional invitando empleados públicos dia haber y otros recursos eficaces que acordarán mañana reunion Gobernacion. Senadores, diputados, constituyen junta socorros; Montilla no descansa gestionando y organizando para atender necesidades; con este motivo habló ayer Congreso, haciendo cuestion nacional que fué aceptada Cámara.—MANZANO.»

El Imparcial ha enviado á uno de sus redactores á Granada, el cual ayer mismo salió para los pueblos destruidos. *The Standard* de Londres, ha enviado tambien un corresponsal.

La empresa del teatro español ha dispuesto una funcion á beneficio de los pueblos perjudicados, que se verificará el dia 7.

—El proyecto de decreto á que se refieren los telegramas abraza los siguientes puntos:

- 1.º Se abre una suscripcion nacional.
- 2.º Se invitará á todos los empleados del Estado á que cedan su haber correspondiente al dia 1.º de febrero próximo, en beneficio de las victimas de los terremotos.
- 3.º Los senadores y diputados de las provincias de Málaga y Granada, formarán la Junta central de socorros, que se encargará de dirigir la distribucion de las cantidades que se recauden.
- 4.º El señor ministro de Hacienda dictará las correspondientes medidas para que se eximan del pago de la contribucion territorial á los edificios a ruinados, y para que se adelanten á las provincias ya citadas, los intereses del 80 por 100 de propios que les correspondan.
- 5.º La junta central nombrará otras juntas provinciales encargadas de distribuir directamente las sumas recaudadas. Estas juntas estarán constituidas por diputados provinciales, concejales y mayores contribuyentes de todas las fracciones políticas.
- 6.º Los embajadores plenipotenciarios y cónsules de España en el extranjero abrirán una suscripcion internacional para el objeto á que este decreto se refiere.

—El alcalde Sr. Garay salió para Granada con instrucciones del Gobierno, y debió llegar anoche.

—Dice *La Correspondencia* que en casi todas las provincias se inician suscripciones para socorrer las desgracias originadas por los terremotos de Granada y Málaga.

—Los senadores y diputados por Málaga y Granada abrirán probablemente una estación en las Cortes, á la que podrán contribuir los representantes del país.

—El diputado cabano D. Francisco de los Santos Guzman, que es presidente de la sociedad de Andaluces establecida en la gran Antilla, ha recibido un telegrama de la misma participándole con frases muy sentidas que acaba de abrir una suscripción para socorrer en lo posible, las desgracias que están sufriendo los pueblos andaluces con motivo de los terribles terremotos que todavía afligen á aquel país.

La sociedad andaluza ha girado ya, como primera remesa, mil duros, que ha puesto á disposicion del Sr. Guzman, á quien ruega que intervenga en el reparto.

Los decretos firmados en consejo de ministros se refieren:

Uno de ellos dispone que los municipios de las poblaciones perjudicadas por los terremotos no guarden turno riguroso, como disponia una resolución del Sr. Camacho, para el percibo de los intereses de inscripciones expedidas á su favor por los bienes de propios enagenados, sino que desde luego puedan cobrar lo que por tal concepto les corresponda.

Parece que, en virtud de este acuerdo gubernamental, Málaga percibirá muy pronto 1 300000 reales próximamente.

Otro decreto aumenta en un 50 por 100 el fondo de calamidades públicas, en virtud del cual ingresan en el mismo 125000 pesetas, efecto de un suplemento de crédito.

Otro decreto dispone que se eximan de la contribucion territorial las fincas que se justifique haber sido destruidas, á consecuencia de los últimos siniestros, lo cual se resolverá sin necesidad de esperar á que se instruyan los expedientes que la ley exige en circunstancias normales.

Se ha hablado en el consejo de otros recursos que han de emplearse para hacer frente á la aflictiva situacion de las dos provincias citadas, y se han leído algunos proyectos de Hacienda presentados por el señor Cos-Gayon.

El día de ayer. El pánico decrece, gracias á la mejora de tiempo. No se notaron oscilaciones sino á las cinco de la tarde, que fué levisima, y á las doce de la noche algo más intensa.—Los vívacs se van desanimando.

¿Qué hay de esto? Segun nos informan, parece que aún no ha sido satisfecho el premio de 125 000 pesetas, con que fué agraciado el billete que jugaron en Navidad los empleados de secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento; y como quiera que esta demora perjudica notablemente los intereses de muchos de los agraciados, entre ellos algunos que por su modesta posicion y numerosa familia han tenido que negociar su pequeña participacion.

Esperamos que se disponga el inmediato pago antes de que continúen haciendo el comercio de la miseria los muchos negociantes que pululan alrededor de los interesados.

La Union Juvenil. Hoy, á las ocho de su noche, celebra esta Sociedad uno de sus animados recreos, en su local, Marañes, 41.

La Junta de la misma, sin omitir gesto alguno en atencion á la distinguida concurrencia que favorece á los mismos, ha aumentado el decorado y alombrado el salon, que presenta un brillante aspecto.

Los desdichados de la catástrofe. —El problema es complicado, y aunque los fondos no escaseen, su distribucion equitativa ofrece dificultades si los habitantes de los pueblos afligidos se ven forzados á emigrar, como parece probable en la clase proletaria, que falta de trabajo y de elementos, necesita buscar el pan de cada día.

En tal situacion se nos dice que hay algunos en esta capital procedentes de los puntos castigados por los terremotos.

Al regreso del señor Director que recorre aquellos puntos actualmente, se procederá al remedio de todos.

Denuncia. Varios vecinos nos ruegan avisemos á la autoridad local, que la casa núm. 91 de la calle de S. Anton, se halla en estado de ruina.

Ayuntamiento. Con motivo de haber sido día de fiesta el jueves último, no celebró ayer su acostumbrada sesion extraordinaria el municipio granadino.

Casos y cosas. Aparte de la cuestion de terremotos y sus anejas, el miedo, etcétera, et., nada de particular ocurre.

En el hospital ingresó un herido en riña. En el arresto 4 borrachos escandalosos.

Donativos en efectos. D. B. R., un lio de ropas; D. Manuel Chinchilla, dos capotes nuevos, y D. Angeles Salas de Perez, un lio de ropas.

Asuntos militares. Ha sido destinado al regimiento caballería reserva núm. 13, de guarnicion en esta capital, el capitán en situacion de reemplazo en la misma D. Luis Salazar Muñiz de Mazanedo de Tamarit.

—Se ha concedido el pase á situacion de reemplazo con residencia en Almuñécar, al comandante del batallon depósito de Vera, D. Joaquín del Barco y Calvente.

—Han sido destinados al regimiento infantería de Borbon, los alféreces de reemplazo en esta capital D. Antonio Bueno Garrido y D. Fernando Ruiz Perez.

La Correspondencia de España.

La causa de la razon y la justicia se ha abierto paso. La prensa de Madrid, indiferente ayer ante la inmensa catástrofe que á Granada y Málaga aflige, dedica hoy su poderoso influjo á enjugar lágrimas y á pedir pan y abrigo para los que de todo carecen. *La Correspondencia de España*, su distinguido propietario Sr. Santa Ana, secundando en la corte la obra de la caridad comenzada por el círculo de *La Union Mercantil* Dios les recompense á todos los buenos propósitos y sus caritativas obras.

El Sr. Santa Ana nos han honrado con una expresiva carta que copiamos á continuacion:

Sr. DIRECTOR DEL DEFENSOR DE GRANADA.
Mi querido amigo y compañero: El artículo publicado por el periódico de su digna direccion el 1.º del actual sobre el abandono en que el país tiene á los desgraciados habitantes de esa provincia y la de Málaga, víctimas del más espantoso terremoto, me ha conmovido profundamente. Usted tiene razon. Entretenidos unos y otros en cuestiones personales y de partido, parece que se han cerrado momentáneamente los oídos á los clamores de los infelices que vagan por los campos ruinosos de hambre y de frio. Pero esta falta ha sido de un momento. Los diputados y senadores de las provincias de Granada y Málaga y el gobierno de S. M. trabajan hace tres dias en remediar hasta donde los recursos alcancen, las consecuencias precisas de tan terrible calamidad. Y á estos propósitos generosos han respondido otras corporaciones, abriendo suscripciones en favor de las víctimas del terremoto.

La prensa, jamás la última cuando se trata de toda idea generosa y humanitaria, también hubiera ya acudido al grito lastimero de los granadinos y malagueños, á no temer que la iniciativa tomada por uno llegara á ser ofensa á los sentimientos generosos de todos. Pero vista la dilacion del socorro, ha vencido la humanidad á la modestia y yo, el último de los periodistas, me he ofrecido á convocar para mañana en la Redaccion de *La Correspondencia de España* á los directores, propietarios ó representantes autorizados de los periódicos todos de Madrid, con el objeto de tomar acuerdos que por la rapidez en el cumplimiento, enmienden la tardanza de su adopcion.

Mañana, pues, se juntarán en mi casa todos los representantes de la prensa madrileña, y me anima la esperanza de que todos se asocien á mis propósitos.

Entretanto, debo comunicar á V. para satisfaccion de las víctimas del terremoto, que he aprovechado el día, preparando una cuestion general en beneficio de las mismas y obteniendo de las empresas de ferrocarriles que harán llegar gratuitamente á Málaga y Granada los vagones que llevarán el producto de la cuestion que por otra parte en nada se desmembrará al remitirse á su destino, pues yo tomo á mi cargo todo lo que cueste reunir los objetos ofrecidos por la caridad á las diputaciones provinciales ó á las juntas centrales nombradas en Granada y Málaga para procurar socorros y repartirlos. Tengo por cierta una esperanza; que en la semana próxima empezarán á llegar los socorros reunidos por la prensa á los necesitados.

Doy á V. estas noticias por si pueden abrir los corazones de los pobres á la esperanza de verse socorridos pronto por sus hermanos de toda España. Sayo afectuoso S. S. Q. B. S. M.

M. M. de Santa Ana.

La Correspondencia recibida anoche inserta la siguiente convocatoria:

«A LOS PERIÓDICOS DE MADRID.—El propietario de *La Correspondencia de España*, que, en su pequeñez, no puede mirar con indiferencia las inmensas desgracias que los terremotos han producido y siguen produciendo en las provincias de Granada y Málaga, y que cree llegado el momento de que todos sacrifiquen algo en pró de los desgraciados habitantes de aquellas provincias, escita por nuestro conducto á los propietarios ó directores de los periódicos de Madrid, ó sus representantes debidamente autorizados, á que se reúnan en la direccion de *La Correspondencia de España*, Mayor, 129, cuarto bajo de la izquierda, mañana sábado, 3 de enero de 1885, á las dos de la tarde, para ayudarle en su humanitario propósito y acordar lo que puede hacer la prensa, siempre útil y patriótica, en tan críticas circunstancias; en la inteligencia de que, convenido el propietario de *La Correspondencia*, D. Manuel María de Santa Ana, de que no es tiempo de hablar, sino de obrar en favor de tantos infelices como en Granada y Málaga carecen de pan y de albergue, advierte desde luego que solo invita á sus compañeros en la prensa para que cada cual proponga, apoye y explique lo que crea más conveniente al objeto de la reunion, y después se vote, sin nuevos discursos ni contraversias. Hacemos esta advertencia para que nuestros queridos compañeros en la prensa sepan á lo que vienen y puedan retirarse con más brevedad para dedicarse á sus tareas ordinarias.»

No debia esperarse menos que este hermoso proyecto, de corazon tan noble y generoso como el del antiguo periodista.

Cartera oficial.

Boletín oficial del día 1.º GOBIERNO MILITAR.—Orden del día respecto de desertores y de las penas que han de imponérselos.

AYUNTAMIENTOS.—El de Huéneja anuncia la vacante de la plaza de médico titular. Se solicitará en 30 dias.

JUZGADOS.—El municipal de Cádiz, anuncia la vacante de suplente de Secretario. Se solicitará en 15 dias.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—El 11 de enero se subastarán las leñas de Zafarraya y Dólar.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Se ha señalado el día 9 para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS. El estanco número 1 (calle de Mesones) es el designado para el canje de efectos timbrados.

UNIVERSIDAD LITERARIA.—Lista de electores á quienes corresponde elegir un senador por la Universidad.

INDICE del mes de diciembre de 1884.

Venta de un solar. Edicto fecha 3, haciendo saber que estando acordado enagenar un solar calle Alta de San Bartolomé, parroquia del Salvador, para lo que se publicó subasta en 6 de Diciembre último, y no habiéndose hecho proposicion alguna, se publica segunda subasta para el día 13 á la una de su tarde, que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, estando de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría municipal para conocimiento de los que quieran interesarse en aquel acto.—J. G.

Elecciones. Edicto de la alcaldía, fecha 1.º, haciendo saber que en cumplimiento con el precepto del art. 25 de la ley electoral para Senadores, se hallan expuestas al público en estas Casas Consistoriales, las listas de los individuos de que se compone esta Corporacion municipal y de un número cuádruplo de vecinos de esta capital con casa abierta de los que pagan mayor cuota de contribucion directa.—J. G.

Cartas detenidas. Las que se encuentran en la Administracion principal de Correos, durante el mes de diciembre último, por insuficiente franqueo y falta de direccion, son las siguientes:

Maria Perez, sin direccion.—Maria Galvez, id.—Angustias Linarez, id.—José Lopez, Marchena, falta de franqueo.—Antonio Salvador, id. id.—Antonio Gonzalez, Madrid, id.—Juan Delgado, Manila, id.—Juan Soto, Madrid, id.—Pío Parienta, id.—Luis de Miguel, Valencia, id.—Alonso Escalante, Montejaque, id.—Antonio de la Torre, Algeciras, id.—Dolores Coello, Granada, id.—Soledad Agrela, Madrid, id.—Eugenio Alonso, S. Leonardo, idem.—José Marber Perez, Albama, id.—Granada 3 Enero 1885.—Por el Administrador, Bonifacio Soriano.

Servicio de la plaza para el día 4 de Enero de 1885.—Parada, Antillas y Cuba.—Jefe de día, don Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, don Enrique Vilchez Gutierrez, Comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 4.—San Aquilino y compañeros martires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas;

á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario y se canta salva y letanía.—En la Catedral á las ocho y media, y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario.—En Santa Paula y la Magdalena, la novena de Ntra. Señora de Balen.—En Santa Escolástica, la procesion del Santo Rosario.—En San Justo, las Angustias, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, la Piedad, Santa Isabel y Carmelitas, rosario y ejercicios.—En la ermita de San Miguel el alto, á las diez y media, se celebra funcion al Santo Arcángel en accion de gracias por haber librado á esta ciudad de los estragos de los terremotos, y predicará D. José Taronji, Canónigo del Sacramonte.—**Visita de la Corte de María.**—Ntra. Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.—Día 5. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula.



El lunes 5 del corriente se verificará en la iglesia de San Matías á las once de su mañana, funeral por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Luis Dávila Ponce

DE LEON Y DE LA CUEVA.

Se ruega á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion asistan á él y le encomienden á Dios.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar y aplicar el santo sacrificio de la Misa, por el alma del finado, recibirán el estipendio de 8 reales.

Servicio postal de última hora.

Paris 2 (6 52 tarde.)

4 por 100 exterior español, 60 37. En Londres se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, revistiendo gran importancia. Se ha tratado de la cuestion de Egipto, guardándose sobre este asunto gran reserva.

Madrid 2 (8 25 noche.)

Bolsin tarde.—Madrid.—Contado, 59 50; á mes, 59 55; exterior, 60 10; amortizable, 75 00; Cubas, 85 80; Banco, 305 00; dinero, Barcelona sin partes; Londres, 000.

Los diputados y senadores de Málaga y Granada, han acordado abrir una cuestion en las Cortes, á favor de las víctimas, por consecuencia de los terremotos.

Madrid 2 (10 15 noche.)

Segun telegramas particulares que esta noche recibimos, en el día de hoy han continuado los temblores de tierra en Málaga.

El número de muertos en las provincias de Andalucía, ocurridos desde que principiaron los temblores de tierra, asciende á 900, no pudiendo precisar el de los heridos, que se presume es considerable, ni el de los que yacen bajo los escombros.

En las últimas 24 horas ha ocurrido en Toledo una invasion de cólera y ninguna defuncion. Co. tinúan los rumores de crisis, pero nada se afirma oficialmente.

Madrid 3 (2 mañana.)

En el despacho del señor ministro de Gobernacion, se han reunido varios directores de periódicos, para ocuparse de buscar medios para el mejor resultado de la suscripcion en favor de las provincias víctimas de los terremotos.

En la reunion se ha pensado en una suscripcion nacional, que los periódicos abrirán en la primera plana de sus respectivos diarios.

Se tomaron además varios acuerdos.

A. MADRILEÑA.

Ventura Barroso y C.ª

coseceros en Jerez y propietarios del acreditado vino Jerez Amontillado Cartujo. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

Alcoholes de 40 grados de la nueva destileria denominada *La Purisima*, situada á la entrada de la carretera de Motril. Dazacho, Z. castu, 87, almaca de géneros coloniales. Ventas al por mayor, desde una arroba, en la destileria. Se reciben encargos en el despacho, y en la casa núm. 1, calle Horno Espadero, á nombre de D. José Jimenez.

Libros de El Folk-Lore. Hallanse á la venta en la Administracion de este periódico, los siguientes libros de *El Folk Lore Español*:

Coleccion de la revista *El Folk Lore Andaluz* (1882 á 1883) un tomo en cuarto de 520 páginas.—Precio, 15 pesetas.

Los tomos I, II, III, IV y V de la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, á dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno.

Juan del pueblo.—Un tomo en octavo, una peseta. *Coleccion de enigmas y adivinanzas*.—Un tomo en octavo, tres pesetas.

Poesía popular.—Un tomo en octavo, dos pesetas. *Calendario popular para 1885*.—Un tomo en octavo, una peseta.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vma de cria. Con leche fresca, desea encontrar una casa donde criar. Vive en Alhambra, calle de la Aurora, núm. 31.

Anuncio. Habiéndose anunciado una nueva sujeción para el arrendamiento de los 178 marjales que poseen en la vega de Motril el Excmo. Sr. Conde de Gualdud y de Cifuentes, por no haberse celebrado la que se anunció para el día 25 de noviembre próximo anterior, y habiéndose omitido designar los nombres de los notarios ante los que ha de celebrarse simultáneamente en Motril y Albuñol, se anuncia, que se verificará ante el notario público D. Joaquín Fernando Fernández en Motril, y ante D. Antonio Peñafiel y Rodríguez en Albuñol, desde las doce hasta las dos del día 15 del presente mes de enero, bajo el tipo de 40 pesetas por marjal, admitiéndose pujas a la llama, y bajo las condiciones cuyo pliego se encuentra de manifiesto en poder de los expresados notarios para que puedan enterarse de ellas, los que quieran interesarse en el arrendamiento.

FABRICA DE CERVEZA

Inglésa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs.
Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 »
Española de mesa, id. id. id. 12 »
Se sirve a domicilio de una docena en adelante.
Por cada caso se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras.
33, Jardines, 33.

Colocacion. La desea una mujer decente para cuidar una señora ó caballero. Buenos informes, Salón, núm. 2, darán razón.

Ama de cria. Con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, calle Gumias, número 15.

Gran almacén de música y pianos

de Antonio Solá.
Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano en todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hermano Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos por correo de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breja, jarabes de quinina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegiery y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zecatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente a la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiendo en dicho establecimiento hace algunos años.

CAMELIAS.

Magnífica colección, 36 variedades, á precios baratísimos.—Hortensias, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zubia.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en cauchú, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 24, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por despiece que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ethel Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fábrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de Fomento de las Artes en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramadas, hilos de enfardar, trilladas, enredas y meromas de todos grosores y dimensiones que se encarguen: cáñamos, lanas, gergas, paralelas: pañería y costalera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alparagatería y zapalleros de infinitas variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C.

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de agotar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia á esto por mucha que la dé.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados.—Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta á una buena granazón.—No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfóricos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección á creer que lo más barato les conviene más que que lo mejor.

Almacenes centrales.

GRANADA. Calle de la Alhóndiga.
MALAGA. Calle de Cuarteles.
ALMERIA. Paseo del Principe, núm. 53.
MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)
(Cerrados todos los días feriados).—Dirección y oficinas, Gomez, 17, Granada.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quitá las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES.—PARIS—NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sánchez Burlo, Estrella del Norte.

Gran almacén de géneros coloniales del

Reino y extranjeros de J. Guillen y Compañía, Zecatin, 87, (esquina á la calle de Abenamar, Granada).—El público granadino hallará en este establecimiento toda clase de géneros, de superior calidad, y á precios extraordinariamente económicos. Ricos aguardientes y anís de todas las marcas conocidas y que gozan de mayor crédito; aceitunas legítimas de Sevilla; azúcares antillanos superiores; bujías de gran duración; esquisito bacalao de Escocia, de Irlanda, inglés y noruego; cervezas alemanas é inglesas y legítima Pale-ale; bromos coguados de las marcas más acreditadas; cafés riquísimos; extraordinario surtido en conservas vegetales, de carnes y de pescado; chocolates superiores; dulces y almibares sin competencia; especialidad en encurtidos; embutidos, especias superiores; frutas secas; féculas alimenticias; galletas inglesas y catalanas; jabones; licores españoles y extranjeros; mantecas superiores de todas clases; quesos, de todos los géneros conocidos; aceites, té traído directamente de la China; vinos españoles y extranjeros y otra infinidad de artículos de esta índole.

Sin competencia, Guillen y Compañía, Zecatin, 87, (esquina á la calle de Abenamar), Granada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 33 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

Ama de cria. Con leche fresca, para casa de los padres. Rastro, núm. 7, darán razón.

El taller de cerrajería de Manuel L. de Guevara, que estaba situado en la calle de la Alhóndiga, (frente á la posada de la Espada), se ha trasladado á la de Puentezuelas, 14.—Se reparan los desperfectos de toda clase de bombas y máquinas para coser.

Academia de taquigrafía. En todo el presente mes se haya abierta la matrícula para los que deseen adquirir este importante conocimiento. Callejuela de Calvache, 24, (San Jerónimo).

Por fallecimiento de su dueño, se vende en Illora una botica que tanto el botámen como la estantería se hallan en las mejores condiciones para su uso y construidos á la moderna.—En Alomartes, casa de D. Francisco Extremera, darán razón.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguro sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena, Oficinas, Progreso 5.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí á pulso, con una colección de fórceps americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

Venta. Se vende una magnífica casería llamada de la Terrona, compuesta de 313 marjales de viña y olivar, su casa de nueva construcción compuesta de altos y bajos, bodega con magníficos toneles, molino de aceite y otra porción de dependencias.—Los títulos y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en casa de la señora viuda de D. Juan Perales, placeta del Agua, núm. 2.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

FRENTE A LOS BAZARES
DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION

de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

D. JOSE FERNANDI Cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, raíces ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS

Capital social, 48 000 000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106 349 768 47 Rvn.
10 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 30 354 821 68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Talero Hermanos. Fábrica de aceite denominada de Santa Ana, en la población de Atarfe. Desde el 1.º de Enero 1885 se admite aceituna á cambio, dando por cada una fanega de las corrientes en dicho molino, 22 libras de aceite claro y de buena calidad. Las personas á quienes no acomode el cambio, podrán llevarla en las mismas ventajosas condiciones que años pasados.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Fonda de los Siete Sueños, BOSQUE DE LA

ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Sueños; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra suntuosidad de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y la vocación por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Sueños, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la calidad del servicio.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó horas desde las vestiduras al cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE
CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1892.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Biblioteca arte y letras.

Las obras de esta Biblioteca, se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieve en oro, plata y colores.—Los suscriptores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieve.—Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomo sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs.—La encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.º, Au. 3, March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

España. Interesante obra que publican los editores Cortezo y C.º.—Col. iones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas á 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieve en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Migue Zubeldia Pérezmas, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Dos palabras al público. No pudiendo dar abasto nuestro principal maestro sastre D. Ricardo de Torres, á vestir á la gran parroquia de clases muy elevadas que se ha creado esta respetable casa, y en vista de que cada un día va muy en aumento la misma, han dispuesto los jefes de esta sastrería, que con el objeto de complacer á todos y facilitar las delicadas operaciones del corte, contratar otro señor maestro de notable inteligencia y que sin omitir gastos, quede esta casa concretada á tener maestros de talla y no medias espaldas.

Para el efecto, avisamos al público, que desde esta fecha queda definitivamente concertado un nuevo cortador, maestro sastre de Madrid, notable por su titería, con conocimientos inmejorables en el corte y confección, con la gran ventaja de haber estado tres años en París solo con el objeto de estudiar las mil y mil dificultades del cuerpo del hombre y el perfeccionamiento de las prendas de vestir.

NOTA.—Muy en breve anunciaremos los nuevos surtidos para invierno con la tarifa de precios fijos, fama que tiene muy acreditada esta casa.

Gran sastrería de moda.—Bibarrambla, núm. 20.

El álbum de la Alhambra.

(Segunda edición.) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernández Guerra, Melch. Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los reyes.—Se vende al precio de UNA PSEETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.